

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

DECRETO 323/2012, de 3 de julio, de nombramiento de don Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), establece que los miembros del Consejo de Administración de la Agencia serán elegidos por el Parlamento de Andalucía, por mayoría de tres quintos, a propuesta de los Grupos Parlamentarios, y nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2012, el Pleno del Parlamento de Andalucía ha acordado elegir a don Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro de dicho Consejo de Administración, en sustitución de don Rafael Carmona Ruiz.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de julio de 2012.

Vengo en nombrar, como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Juan de Dios Villanueva Generoso.

Sevilla, 3 de julio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad